



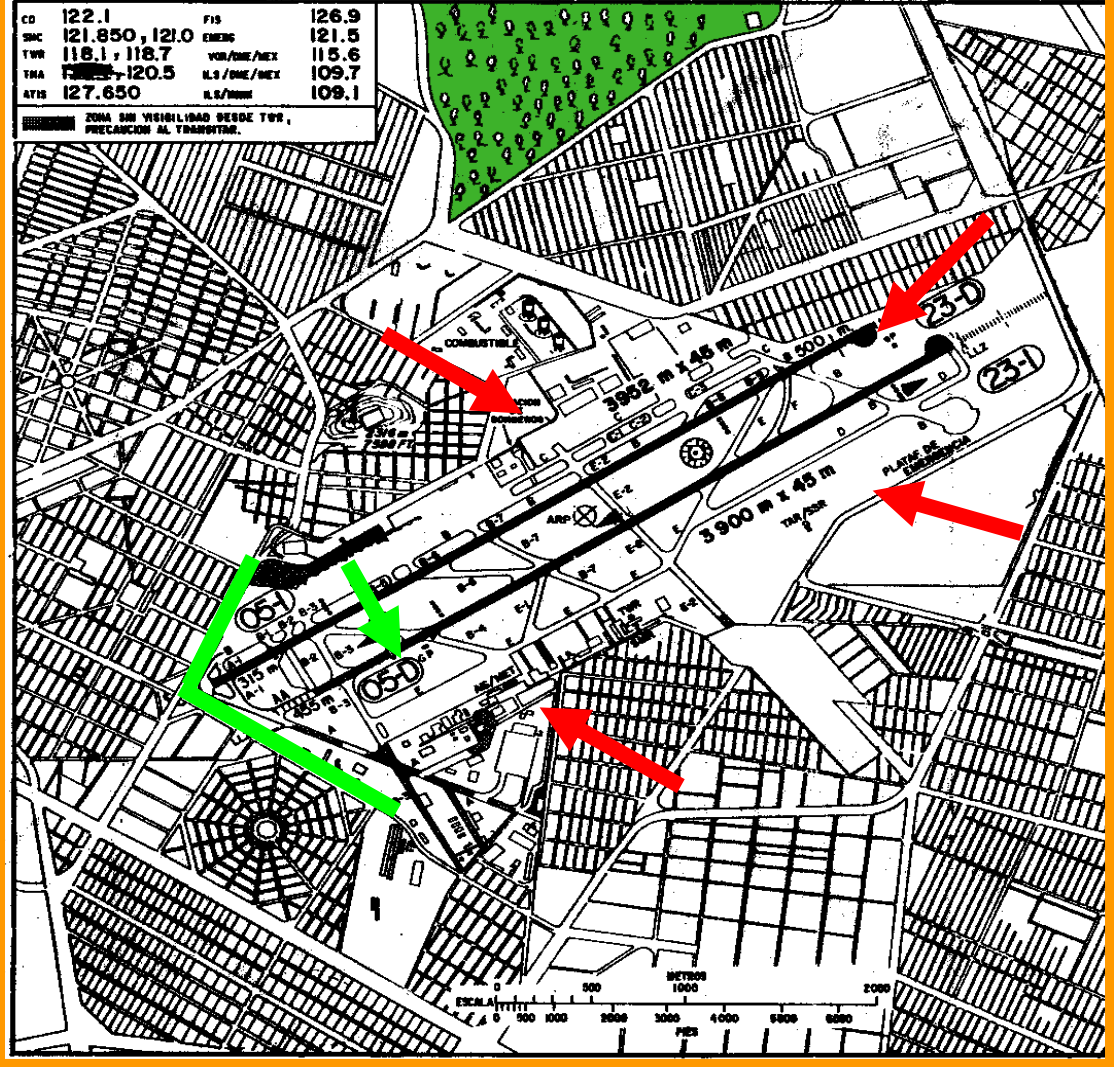
# Maximizar el uso del aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México

Por: María Larriva Sahd  
Colegio de Pilotos Aviadores de México

Datos de contacto: [marialarriva@prodigy.net.mx](mailto:marialarriva@prodigy.net.mx)

CD	122.1	FIS	126.9
SMC	121.850, 121.0	EMERG	121.5
TWR	118.1, 118.7	VOL/DNE/MEX	115.6
TMA	120.5	ULS/DNE/MEX	109.7
ATIS	127.650	ULS/UNIM	109.1

ZONA SIN VISIBILIDAD DESDE TWR,  
PRECAUCION AL TRANSITO.



De acuerdo al estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Massachusetts (MITRE) en el año 1998, la separación mínima aplicable entre tráficos de llegada es de 5 millas náuticas, debido a que el procedimiento preferencial que se utiliza el 90% del año tiene un viraje de 110 grados, lo cual está fuera de norma. La reducción de esta separación mínima aplicable es riesgosa (CASO MOURIÑO). Con estas consideraciones la capacidad máxima del aeropuerto es de 320 000 operaciones anuales .

	<b>2006</b>	<b>ESTACION</b>
1	357,478	MÉXICO
2	142,776	GUADALAJARA
3	109,177	MONTERREY
4	99,327	CANCUN
5	85,770	TOLUCA
6	65,295	AEROP. DEL NORTE
7	63,738	TIJUANA
8	61,163	CULIACÁN
9	54,921	CD. DEL CARMEN
10	52,923	VERACRUZ
11	52,505	SAN JOSÉ DEL CABO
12	49,689	HERMOSILLO
13	47,768	ACAPULCO
14	46,095	PUERTO VALLARTA
15	37,673	CHIHUAHUA

REPLAY IN PROGRESS

CBE7225  
163B-010  
0257F100H

XCVHC  
112B-070  
0272LJ25L

MXA1692  
112B-040  
0224B763H

MXA845  
112B-010  
0194A318H

AMX696  
225c-380  
0410B737H

MXA357  
091B-390  
0191A319H

CHP314  
237c-24  
A182222CW  
074B-130  
0141A320H

A1500  
0036

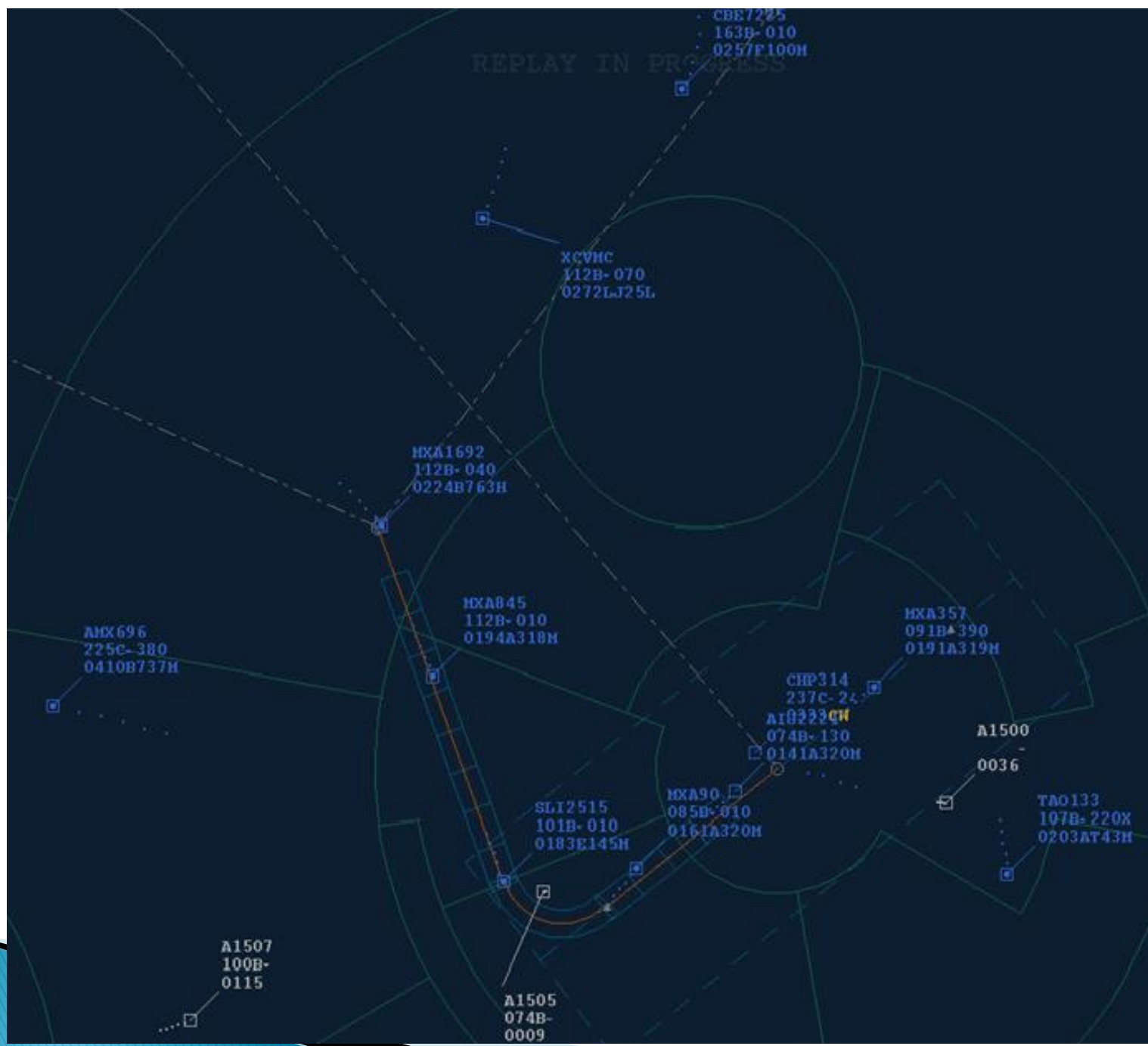
TAO133  
107B-220X  
0203AT43H

MXA90  
085B-010  
0161A320H

SLI2515  
101B-010  
0183E145H

A1507  
100B-0115

A1505  
074B-0009



Sin embargo, cuando se empezó a utilizar la Terminal 2, la DGAC, la administración del AICM y SENEAM redujeron la separación mínima aplicable a 4 millas náuticas entre aproximaciones y de un minuto entre despegues, por lo que el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha llegado a 360 000 operaciones anuales.

Es importante mencionar que las capacidades máximas de los aeropuertos son en condiciones meteorológicas y operacionales óptimas.



Recomendación: Determinar las capacidades de los diferentes aeropuertos en condiciones óptimas de seguridad ya que estamos FUERA DE PARÁMETROS OACI, FUERA DE LA REGLAMENTACIÓN Y SIGUE PRESENTE LA NECESIDAD URGENTE DE OTRO AEROPUERTO.

